

Introducción

Nada ha sido regalado ni fácil de conseguir. Detrás de cada uno de los derechos humanos de lesbianas, hombres gay, bisexuales y transgeneristas (LGBT) que Colombia ha reconocido, están escritas grandes luchas de organizaciones y de la comunidad durante décadas de activismo y resistencia.

Se trata de luchas colectivas e individuales de cientos de miles de personas que han tenido que reconocer, aceptar, vivir y defender su orientación sexual y su identidad de género contra todo tipo de oposiciones: en la familia, el colegio, la iglesia, la oficina, el hospital, y en todos los demás momentos y lugares donde quiera que hacen su vida. Han tenido que vivir bajo el peso cruel y excesivo de una mirada sociocultural que niega, ignora o rechaza a quien se expresa diferente de como lo harían quienes siguen el modelo imperante, esto es, la única posibilidad de ser, sentir y vivir para todas las personas.

No obstante algunos cimientos de esta problemática han comenzado a ceder en la medida en que la situación, las necesidades y los intereses de hombres gay y lesbianas se han ido reconociendo, investigando y debatiendo cada vez más en universidades, medios de comunicación, plazas públicas, partidos políticos y entidades estatales. La progresiva visibilidad de la población y de las organizaciones LGBT ha sacado las discusiones sobre sus derechos humanos de la clandestinidad y del ámbito de “lo privado” hasta llevarlas a las más altas instancias de poder de acción y decisión en el país.

A partir del 2007 se empezaron a tomar las decisiones judiciales más importantes en Colombia sobre las parejas del mismo sexo. Fue mediante una serie de sentencias que sobre los derechos patrimoniales, de afiliación en salud y de pensión del sobreviviente promulgó la Corte Constitucional.

Sin embargo, las leyes y las políticas públicas en Colombia todavía no se parecen a la realidad. Aunque la discriminación está prohibida por ley, persiste, es muy cruel, cotidiana, y se extiende a todos los ámbitos de la sociedad. Las encuestas sobre cultura ciudadana de los últimos años¹ muestran que los niveles de intolerancia en Colombia contra la población LGBT son altos.

[1] Las encuestas de cultura ciudadana han sido realizadas por varios gobiernos locales, como los de Bogotá y Medellín, apoyados por la Fundación Terpel y la Corporación Visionarios por Colombia. Estos datos son válidos exclusivamente en las respectivas ciudades. Más información en www.fundacionterpel.org.

Según la Encuesta Bienal de Culturas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, el 82.4% de los bogotanos considera que los hombres gay y las lesbianas tienen los mismos derechos que cualquier otro ciudadano; sin embargo, al 57.44% no le gustaría tenerlos como vecinos. En este mismo sentido se pronunció un 48.9% de los encuestados en Medellín, un 39.2% en Cali, un 62.6% en Neiva y un 53% en Santa Marta.

Si bien estas cifras de intolerancia son preocupantes, no alcanzan a reflejar los verdaderos alcances de una grave problemática que limita la vida de la población LGBT en el país: la discriminación y la homofobia. Para documentar esta situación hacen falta protocolos y bases de datos que incluyan la orientación sexual o la identidad de género como un factor relevante de los estudios que llevan a cabo organizaciones y entidades gubernamentales y no gubernamentales que monitorean las violaciones de derechos humanos en el país.

Investigación para el activismo

Con la certeza de que una mayor producción de estudios y análisis posibilita un mejor diagnóstico y ofrece un sustento sólido de las políticas y de las acciones dirigidas a garantizar el ejercicio de los derechos humanos LGBT, Colombia Diversa optó por el camino de la investigación y de la incidencia política. La Organización reconoce que cualquier acción es más pertinente y efectiva si se sustenta en una información veraz y precisa, capaz de sugerir las adecuaciones y los cambios necesarios para la vigencia plena de los derechos.

Desde su creación, en el año 2004, el trabajo de investigación de Colombia Diversa ha sido constante. En el 2005 publicó *Voces excluidas: legislación y derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia*, un estudio sobre la legislación y la jurisprudencia de la Corte Constitucional a la luz del derecho internacional de los derechos humanos con respecto a las personas LGBT.

Luego Colombia Diversa emprendería la observación sistemática de las violaciones de los derechos humanos y de la reacción gubernamental frente a la problemática. Sobre esta ruta, en el 2006 presentó el primer *Informe de derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas*, que recogió y analizó la información sobre los casos de este tipo de violaciones ocurridas en Colombia durante los años 2004 y 2005.

El presente informe se refiere a los casos y situaciones correspondientes a los años 2006 y 2007. Con respecto al anterior, este documento incluye dos capítulos adicionales de gran relevancia. El primero se ocupa de las acciones gubernamentales de cara a los derechos de la población LGBT, y pretende aportar elementos para la concepción y puesta en marcha de los planes de desarrollo municipales y departamentales que serán aprobados en el año 2008. El segundo ofrece muestras representativas del papel de los medios de comunicación en relación con los imaginarios sobre la población y los derechos de las personas LGBT. Este informe, por último, incluye una serie de recomendaciones orientadas a mejorar la situación.

Colombia Diversa emprendió una tarea de recopilación y registro de las denuncias directas de las víctimas por violaciones de sus derechos humanos, de la información de los medios masivos de comunicación y de las ONG de derechos humanos. Los datos fueron cotejados con las respuestas a los derechos de petición interpuestos por Colombia Diversa ante Medicina Legal, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, los comandos de Policía y las alcaldías mayores de todas las capitales del país.

A pesar de que la información fue objeto de un atento monitoreo, se teme que el subregistro sea alto. Esto debido a múltiples factores, pero muy especialmente a los muchos y fundados temores de las víctimas cuando de exponer públicamente su caso se trata. Muchos temen que la visibilidad los haga aún más vulnerables a las diferentes formas de la violencia.

Reiteradas violaciones de los derechos

Las formas más graves de violación de los derechos humanos que registró el informe anterior reaparecen en los datos sobre los años 2006 y 2007. Las mismas que en el primer informe iban desde la falta de acceso a los servicios básicos de seguridad social, pasando por las agresiones y las amenazas, hasta llegar a los homicidios.

Persisten las particularmente serias y preocupantes denuncias sobre el abuso de autoridad de agentes de la Policía, sobre las inadecuadas condiciones del sistema carcelario y sobre la discriminación en el acceso y disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales. Los agresores y los victimarios, como constó en el pasado informe, tienen muchos rostros: familiares, compañeros de trabajo, docentes, desconocidos, e incluso agentes de la Fuerza Pública.

Entre los últimos, los miembros de la Policía Nacional son los agresores más visibles y denunciados. No obstante, estos casos rara vez son investigados. La impunidad, por lo tanto, es muy alta. La decisión de las víctimas de denunciar sigue siendo muy frágil; los reportes de violaciones de los derechos humanos de la población LGBT siguen siendo escasos y los datos oficiales presentan una clara tendencia al subregistro.

Entre más visibles, más vulnerables

Como lo demuestran muchos de los casos, entre más visible es la orientación sexual mayores son las probabilidades de que los derechos humanos de una persona homosexual sean vulnerados.

En este sentido, la situación de las personas transgeneristas que ejercen la prostitución es particularmente grave. Han sido víctimas de asesinatos, de situaciones de extrema crueldad y de violaciones a sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. El precio que la gran mayoría de ellas tiene que pagar por vivir de acuerdo con su identidad de género es muy alto en términos de las muestras de crueldad que reciben y las pruebas de falta de humanidad. Para ser ellas, para ser las personas que pueden, necesitan, saben y quieren ser, tienen que restringir su vida al máximo, transitar y vivir en las pocas calles y con las pocas personas que el terror les permite.

Muchas de las historias de vida de las transgeneristas comparten situaciones y personajes. La violencia las ha perseguido siempre y desde muy temprano: desde cuando la familia, desesperada, intentó “reformularlas” a las buenas, a las malas y a las muy malas, antes de lanzarlas a la calle al inicio de su adolescencia. También la escuela, la iglesia, el trabajo, la calle y los vecinos las rechazaron demasiado pronto, cuando apenas comenzaban a aprender el valor de la comunidad y de ser ciudadanas portadoras de dignidad y derechos humanos inembargables e inaplazables.

Diversas voluntades

La situación de vulnerabilidad de sus derechos humanos y de violencia a la que se enfrentan hombres gay, lesbianas, transgeneristas y bisexuales en el país es muy grave y compleja. Y las políticas y determinaciones que se toman en el país no están a la altura del problema. Sin embargo, en los últimos años ha habido positivas muestras de voluntad política y acciones concretas de trabajo en común entre algunos gobiernos locales y la población LGBT.

Las actuales alcaldías de las tres principales ciudades del país se han comprometido con el desarrollo de políticas públicas dirigidas a la población LGBT. Estas ciudades tienen, además, importantes antecedentes en este sentido: las administraciones pasadas de los gobiernos distritales de Medellín y Bogotá, y la Gobernación del Valle, fueron las primeras instancias de poder que abordaron trabajos en conjunto con la población LGBT.

La Alcaldía Mayor de Bogotá inició varios procesos en la administración de Luis Eduardo Garzón: la inclusión de puntos clave en el “Plan de desarrollo local”, la creación de espacios de diálogo y concertación entre la Policía y la comunidad LGBT, y programas de capacitación dirigidos a funcionarios públicos y relacionados con la atención a la población LGBT y contra la discriminación por razones de orientación sexual. La Alcaldía apoyó también actividades y campañas, y dio marcha a varios estudios para sustentar políticas y programas contra la discriminación y la homofobia y a favor del ejercicio de los derechos humanos de lesbianas, hombres gay, bisexuales y transgeneristas de la ciudad. Durante la administración Garzón se expidió el decreto 608 del 28 de diciembre del 2007, “Por el cual se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas y sobre identidades de género y orientaciones sexuales del Distrito Capital”.

La administración de Sergio Fajardo en la Alcaldía de Medellín, por su parte, emprendió acciones y programas de capacitación dirigidos a funcionarios públicos, y lanzó una campaña de comunicación contra la discriminación por razones de orientación sexual y en favor del reconocimiento de las personas homosexuales y de sus derechos. Se creó también la figura del oficial de enlace con el fin de promover una mejor convivencia entre la Policía y la población LGBT, y se desarrollaron estudios exploratorios de interés para el sector.

La administración de Angelino Garzón en la Gobernación del Valle destinó recursos especiales para apoyar a las organizaciones LGBT del departamento.

Pero aun a pesar de los esfuerzos de los gobiernos locales, las acciones que reflejarían el compromiso cabal del Estado con la eliminación o al menos con la disminución de la discriminación no han sido suficientes. Por lo demás, la falta de voluntad política del Congreso de la República y del Gobierno Nacional para aprobar normas o desarrollar acciones orientadas a garantizar y proteger los derechos de las personas LGBT es evidente.

Sin embargo, entidades como la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y las personerías de Medellín y Bogotá se han destacado por contemplar la situación de la población LGBT en sus informes de derechos humanos. En este mismo sentido, organismos internacionales como la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y el Departamento de Estado de Estados Unidos, entre otros, han expresado su preocupación por la situación de derechos humanos de la población LGBT en Colombia.

La violencia está muy cerca

Entre la información sobre los crímenes contra la población LGBT, Colombia Diversa debió registrar con pena el asesinato de Fredys Pineda, un destacado defensor y activista de los derechos humanos que precisamente había sido asistente de investigación en el *Informe de derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia* realizado por la Organización en el 2005.

El 16 de febrero del 2008, Fredys fue asesinado por desconocidos en la ciudad de Apartadó (Antioquia), donde se desempeñaba como consultor de un programa de apoyo a la población desplazada coordinado por ACNUR y la Defensoría del Pueblo.

En el caso del asesinato de Fredys, como en muchos de los crímenes, Colombia Diversa ha llamado la atención por la falta o el poco empeño en las investigaciones y por la ausencia de técnicas investigativas especializadas y de primer nivel para considerar el prejuicio como una de las posibles motivaciones de los victimarios. En éste, como en la mayoría de los casos, las autoridades competentes se apresuraron a señalarlo como un “crimen pasional”.

Con su línea investigativa, como la desarrollada en el presente informe dedicado a la memoria de Fredys Pineda, Colombia Diversa pretende contribuir al esclarecimiento de la verdad no sólo de estos crímenes, sino de todas las formas de violencia y de las limitaciones a los derechos humanos de la población LGBT. Se trata de un compromiso cabal y absoluto contra la impunidad que se ampara incluso en el silencio de las víctimas.

Santamaría contra el miedo

Igualmente cerca se sienten los pasos asesinos que con extrema violencia han acabado en dos años con la vida de dieciséis transgeneristas en Cali. No obstante, en medio de una de las tragedias más grandes para la población LGBT en Colombia, se advierte la labor valiente, empeñada y de invaluable valor de la Santamaría Fundación GLTB. Gracias a la denuncia documentada en la que esta organización caleña se empeña, las transgeneristas de Cali están saliendo del silencio que les impuso el miedo, que es el dominio donde suelen reinar los victimarios. Colombia Diversa incluyó en este informe los datos de la Fundación Santamaría sobre la situación de las transgeneristas en esa ciudad. Gracias a su trabajo de investigación y análisis, ellas comienzan a ser reconocidas como ciudadanas portadoras de derechos y se puede tener la esperanza de que los crímenes ocurridos en Cali no se perderán por siempre en la impunidad.